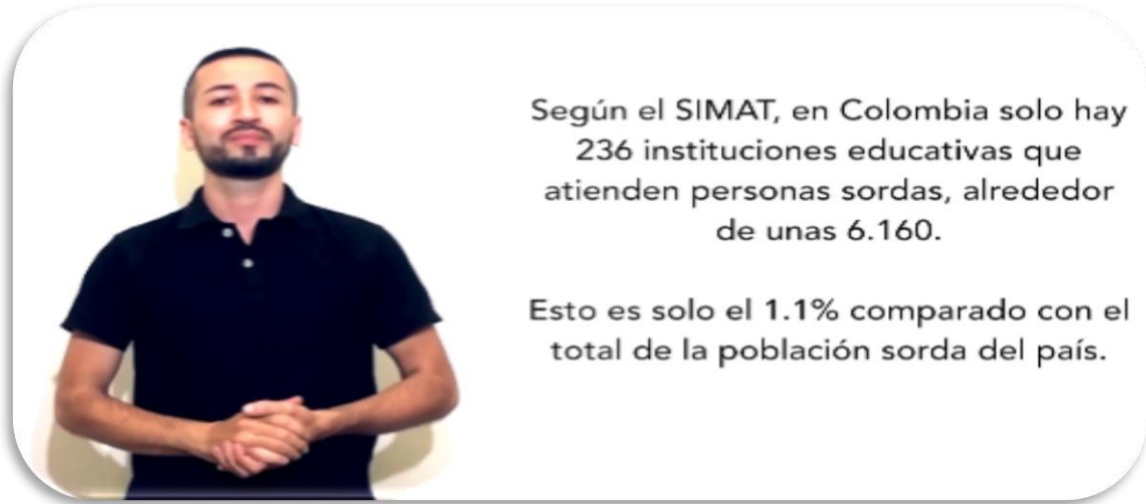


¡LA ESCUELA QUE SOÑAMOS! DERECHOS EN LENGUA DE SEÑAS PARA TODOS



Bajo este tema se llevó a cabo la segunda versión del Foro Educativo Municipal de Saberes, Experiencias y Aprendizajes, el cual, para este año, quiso hacer extensivos los temas propuestos por la Federación Mundial de Sordos (WFD) para el año 2019, los cuales fueron: derechos en lengua de señas para los niños, adultos mayores, sordo ciegos, mujeres, comunidad LGTBIQ y refugiados.

Concentrándonos especialmente en el derecho de la lengua de señas para los niños, se dispuso de un panel ideal y pertinente en tratar dicha temática para nuestros asistentes, docentes, personal administrativo, padres de familia y público en general. Además, dentro de la programación se presentó el video: “La escuela que soñamos”.

Dicho video fue presentado por parte de los estudiantes sordos de la Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid, a quienes se les dio la oportunidad esta vez de contarnos qué es lo que significa en realidad la escuela de sus sueños; quién mejor que ellos para hacernos entender en qué debemos mejorar y trabajar para cumplir con dicho sueño.

Uno de los aspectos que se recalca es el bajo porcentaje de acceso a la educación para personas sordas que hay en el país, lo cual nos demuestra que hay un largo camino por recorrer, y que en su gran mayoría los niños sordos no acceden a

temprana edad a la escuela y es donde ocurren los mejores o más importantes momentos en su aprendizaje.

Además, aprendimos que desde la Ley 324 de 1996, el decreto 1421 insta a garantizar la promoción de la lengua de señas a todas las personas sordas. Por eso es de vital importancia que tanto las administraciones como las entidades prestadoras de servicios de salud y educación, brinden la guía necesaria ante una detección temprana de sordera ya que por años se ha visto esta -desde un enfoque clínico-rehabilitador-, como la única alternativa para una supuesta cura que viene acompañada de intervenciones quirúrgicas e implantes colaterales los cuales no han sido la solución. En lugar de estos implantes se sueña con que la condición de las personas sordas sea vista desde un enfoque socio-antropológico, donde sus características lingüísticas sean las que prevalezcan, las cuales se deben atender de manera adecuada con apoyos pertinentes desde temprana edad, vinculando así a padres de familia, médicos, docentes, jardines infantiles y personal profesional que está en contacto con los niños sordos, para brindar desde temprana edad el acceso a la lengua de señas lo cual redundará en beneficios como un mejor desarrollo cognitivo y de habilidades sociales que les facilitará una mejor calidad de vida.



También se hizo un llamado especial a los padres de familia, quienes son los primeros en aportar al proceso de sus hijos sordos, invitándolos a que aprendan lengua de señas para comunicarse efectivamente con ellos en casa, ya que gran parte de las problemáticas vividas dentro de la comunidad tienen raíces en el hogar.

Es esta la escuela que la comunidad sorda sueña, una escuela a donde puedan acudir a temprana edad, donde se garantice la enseñanza y la interacción con otros en su lengua nativa y donde también los padres de familia den continuidad a los procesos desde el interior de su hogar, facilitando la comunicación efectiva entre los niños sordos y los demás miembros de la familia comunicándose en lengua de señas. Es así como se podrá cumplir el sueño, cuando en todas partes se dé garantía a la lengua de señas, para todos, en todo.